

 	PROCESO: CONTRATACIÓN	CÓDIGO: F56-CT-320
	DESCRIPCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	VERSIÓN: 01 FECHA: 18/03/2026

DESCRIPCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA MINIMA CUANTIA

Campo	Descripción de la Información										
No Proceso	162 - 2026										
Objeto	Contar con un (1) profesional para prestar servicios de asistencia técnica y acompañamiento a los beneficiarios del proyecto, orientados al fortalecimiento de capacidades productivas, el manejo técnico de unidades productivas y la mejora en la calidad de los productos, en el marco de la implementación del proyecto “Apoyo a las iniciativas productivas y de generación de ingresos para familias de comunidades étnicas de los departamentos de Cauca y Huila”, conforme al Convenio Interadministrativo No. 659-FIP-2025 suscrito con Prosperidad Social — FIP.										
Condiciones Técnicas	<table> <tr> <th>ACTIVIDAD / OBLIGACIÓN</th><th>MEDIO DE VERIFICACIÓN</th></tr> <tr> <td>Acompañamiento a los beneficiarios en términos de salubridad y normas técnicas de cuidado con los animales.</td><td>Actas de visita de acompañamiento; registros fotográficos; informes de actividades.</td></tr> <tr> <td>Capacitar a los participantes en técnicas especializadas de cada unidad productiva.</td><td>Listados de asistencia; registros fotográficos; memorias de capacitación.</td></tr> <tr> <td>Compartir conocimientos y experiencia con los beneficiarios.</td><td>Actas de sesión; registros fotográficos; informes de transferencia de conocimiento.</td></tr> <tr> <td>Documentar el proceso de capacitación y acompañamiento técnico.</td><td>Formatos diligenciados; bases de datos actualizadas; informes de actividades.</td></tr> </table>	ACTIVIDAD / OBLIGACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	Acompañamiento a los beneficiarios en términos de salubridad y normas técnicas de cuidado con los animales.	Actas de visita de acompañamiento; registros fotográficos; informes de actividades.	Capacitar a los participantes en técnicas especializadas de cada unidad productiva.	Listados de asistencia; registros fotográficos; memorias de capacitación.	Compartir conocimientos y experiencia con los beneficiarios.	Actas de sesión; registros fotográficos; informes de transferencia de conocimiento.	Documentar el proceso de capacitación y acompañamiento técnico.	Formatos diligenciados; bases de datos actualizadas; informes de actividades.
ACTIVIDAD / OBLIGACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN										
Acompañamiento a los beneficiarios en términos de salubridad y normas técnicas de cuidado con los animales.	Actas de visita de acompañamiento; registros fotográficos; informes de actividades.										
Capacitar a los participantes en técnicas especializadas de cada unidad productiva.	Listados de asistencia; registros fotográficos; memorias de capacitación.										
Compartir conocimientos y experiencia con los beneficiarios.	Actas de sesión; registros fotográficos; informes de transferencia de conocimiento.										
Documentar el proceso de capacitación y acompañamiento técnico.	Formatos diligenciados; bases de datos actualizadas; informes de actividades.										

1

Sede Popayán Calle 1N N° 2-39. PBX. 602 8373075
 Sede Bogotá Calle 12B N° 8-38 Mezanine Edificio Camargo Tel: 2427400 Ext. 2200
 Sede Belalcázar calle 5 No 1A-17 Barrio La Primavera
 Sede La Plata (Huila) Calle 4ª # 5-37 Tel:8370346
 Correo electrónico: info@nasakiwe.gov.co
 Página web: www.nasakiwe.gov.co

 	PROCESO: CONTRATACIÓN	CÓDIGO: F56-CT-320
	DESCRIPCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	VERSIÓN: 01 FECHA: 18/03/2026

	Planificar y organizar el trabajo para cumplir con los plazos de entrega acordados en el convenio.	Cronograma de actividades; informes de cumplimiento de plazos.
	Implementar las técnicas de los insumos entregados que se identifiquen como potencial oportunidad de generación de ingresos, con el fin de rescatar y preservar la vocación productiva de las comunidades étnicas.	Formatos de visita de seguimiento a la capitalización; registros fotográficos.
	Aportar su experticia a fin de fomentar la innovación de los productos.	Informes de asesoría en innovación; propuestas de mejora documentadas.
Certificado de Disponibilidad	CDR No. 04-2026 del 24/04/2026	
Plazo de Ejecución	<p>Desde la aprobación de las garantías exigidas, hasta el 29 de mayo de 2026. en concordancia con el plazo establecido en el Convenio Interadministrativo No. 659-FIP-2025 y su respectivo Otrosí. No. 2.</p> <p>En el evento en que el Convenio Interadministrativo No. 659-FIP-2025 sea objeto de nuevas modificaciones que impliquen ampliación del plazo, el presente contrato podrá ser modificado mediante otrosí para ajustar su plazo en los términos que establezca dicha modificación, sin necesidad de adelantar un nuevo proceso de selección conforme el artículo 16 de la ley 80 de 1993.</p>	
Lugar de Ejecución	CORINTO Y JAMBALO	
Criterio de Selección	<p>- 6.1 Requisitos Habilitantes de Formación Académica: El proponente deberá acreditar título profesional en alguno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento: Agropecuaria, Zootecnia, Medicina Veterinaria, Pedagogía, Trabajo Social, o áreas afines.</p> <p>La acreditación se realizará mediante la presentación de copia del diploma y acta de grado, o tarjeta profesional cuando sea requerida por la ley que regula el ejercicio de la respectiva profesión.</p>	

2

<p>Sede Popayán Calle 1N N° 2-39. PBX. 602 8373075</p> <p>Sede Bogotá Calle 12B N° 8-38 Mezanine Edificio Camargo Tel: 2427400 Ext. 2200</p> <p>Sede Belalcázar calle 5 No 1A-17 Barrio La Primavera</p> <p>Sede La Plata (Huila) Calle 4ª # 5-37 Tel:8370346</p> <p>Correó electrónico: info@nasakiwe.gov.co</p> <p>Página web: www.nasakiwe.gov.co</p>

 	PROCESO: CONTRATACIÓN	CÓDIGO: F56-CT-320 VERSIÓN: 01 FECHA: 18/03/2026
	DESCRIPCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	

	<p>- 6.2 Requisitos Habilitantes de Experiencia: El proponente deberá acreditar experiencia profesional mínima de veinticuatro (24) meses, contados a partir de la fecha de expedición del diploma o acta de grado, de los cuales mínimo doce (12) meses deberán corresponder a experiencia específica en alguna de las siguientes áreas: Desarrollo y/o implementación de proyectos sociales y/o productivos con comunidades étnicas o campesinas. Asistencia técnica agropecuaria o acompañamiento a unidades productivas. Trabajo comunitario, manejo de grupos o liderazgo en territorios rurales o étnicos.</p> <p>La experiencia se acreditará mediante certificaciones laborales o contractuales que contengan como mínimo: fecha de inicio y terminación (día, mes y año), cargo o rol desempeñado, funciones u obligaciones detalladas, y datos del empleador o contratante (NIT o CC, dirección, teléfono).</p> <p>6.3. Requisito Habilitante de pertenencia étnica, pertenencia territorial o experiencia relacionada con pueblos indígenas ubicados en el ámbito territorial del proyecto: De conformidad con el Convenio Interadministrativo No. 659-FIP-2025 y su respectivo Anexo Técnico, el cual establece que el equipo profesional podrá pertenecer a las comunidades indígenas, priorizando la vinculación de profesionales de los territorios focalizados, y en atención a que las actividades de asistencia técnica se desarrollan en resguardos indígenas donde los beneficiarios pertenecen a comunidades étnicas con dinámicas organizativas, productivas y culturales propias, el proponente deberá acreditar al menos una de las siguientes condiciones:</p> <p>a) Pertenencia étnica: certificación expedida por la autoridad tradicional indígena (Cabildo o Gobernador de Resguardo) o en su defecto por el Ministerio del Interior, que acredite la pertenencia del proponente a una comunidad indígena o grupo étnico del área de influencia del proyecto.</p> <p>b) Pertenencia territorial: certificación de residencia o arraigo en alguno de los territorios o resguardos indígenas ubicados en el área de influencia del proyecto, expedida por la autoridad indígena competente.</p> <p>c) Experiencia relacionada con pueblos indígenas ubicados en el área</p>
--	--

3

Sede Popayán Calle 1N N° 2-39. PBX. 602 8373075
Sede Bogotá Calle 12B N° 8-38 Mezanine Edificio Camargo Tel: 2427400 Ext. 2200
Sede Belalcázar calle 5 No 1A-17 Barrio La Primavera
Sede La Plata (Huila) Calle 4ª # 5-37 Tel:8370346
Correo electrónico: info@nasakiwe.gov.co
Página web: www.nasakiwe.gov.co

 	PROCESO: CONTRATACIÓN	CÓDIGO: F56-CT-320
	DESCRIPCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	VERSIÓN: 01 FECHA: 18/03/2026

de influencia: certificación expedida por una autoridad indígena, o entidad pertinente, que acredite experiencia previa de trabajo con pueblos indígenas ubicados en el área de influencia del proyecto.

El proponente deberá acreditar el cumplimiento de al menos una de las condiciones anteriores mediante la presentación del documento correspondiente.

6.4 Factor de Selección — Oferta Económica: De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, la selección del contratista recaerá sobre el proponente habilitado que ofrezca el menor precio, siempre que su oferta cumpla con la totalidad de los requisitos habilitantes establecidos en los numerales 6.1, 6.2 y 6.3 no supere el presupuesto oficial de la presente contratación.

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	TIPO
Formación académica	Título profesional en áreas agropecuarias, Zootécnica, veterinaria , pedagogía, trabajo social o afines	HABILITANTE (Cumple / No cumple)
Experiencia profesional específica	Mínimo 24 meses de experiencia profesional, de los cuales 12 meses deberán corresponder a experiencia específica en: desarrollo y/o implementación de proyectos sociales y/o productivos, asistencia técnica agropecuaria o acompañamiento a unidades productivas, o trabajo comunitario con comunidades étnicas o rurales.	HABILITANTE (Cumple / No cumple)
Pertenencia étnica y territorial	Acreditación de al menos una de las siguientes condiciones <ul style="list-style-type: none"> a) Pertenecía al pueblo indígena del área de influencia. b) Pertenencia territorial. c) Experiencia previa de trabajo con pueblos indígenas en el área de influencia del proyecto 	HABILITANTE (Cumple / No cumple)

4

Sede Popayán Calle 1N N° 2-39. PBX. 602 8373075
 Sede Bogotá Calle 12B N° 8-38 Mezanine Edificio Camargo Tel: 2427400 Ext. 2200
 Sede Belalcázar calle 5 No 1A-17 Barrio La Primavera
 Sede La Plata (Huila) Calle 4ª # 5-37 Tel:8370346
 Correo electrónico: info@nasakiwe.gov.co
 Página web: www.nasakiwe.gov.co

 	PROCESO: CONTRATACIÓN	CÓDIGO: F56-CT-320
	DESCRIPCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA	VERSIÓN: 01 FECHA: 18/03/2026

	Oferta económica	Menor precio ofrecido por proponente habilitado	FACTOR DE SELECCIÓN
	En caso de empate en el precio entre dos o más proponentes habilitados, se dará prelación conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.17. (Factores de desempate y acreditación) del Decreto 1860 de 2021.		
Forma de Pago	<p>La Corporación Nasa Kiwe pagará el valor del contrato en dos (2) pagos iguales de 50% cada uno, correspondientes al avance en la ejecución de las actividades contractuales.</p> <p>Cada pago se realizará previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato. Para efectos de cada pago, el contratista deberá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe de actividades del periodo a cobrar, con los soportes documentales y fotográficos requeridos por el Anexo Técnico del Convenio. - Certificación de cumplimiento expedida por el supervisor. - Planilla de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales). <p>conforme a la normatividad vigente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuenta de cobro o factura electrónica, según corresponda. 		
Garantía	En el presente contrato exigirá garantías de cumplimiento, calidad, en porcentaje del 10%, Por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.		

Natalia Trujillo C.

Astrid Natalia Trujillo Campo

Directora General